

**Consejería de Hacienda y Economía**

37.— Orden por la que se encomienda a las oficinas liquidadoras de partido a cargo de los registradores de la propiedad, funciones en la gestión y liquidación de los impuestos de "Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados" y de "Sucesiones y Donaciones". (B.O.R. nº 42 de 7.4.92).

38.— Orden reguladora de los requisitos adicionales para la fiscalización previa limitada de la concesión de subvenciones no nominativas. (B.O.R. nº 51 de 28.4.92).

39.— Orden de 20 de Mayo de 1992, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley 1/1992, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992, en relación con las retribuciones de los funcionarios. (B.O.R. nº 63 de 26.5.92).

**Ordenes de la Consejería de Medio Ambiente**

40.— Orden de 26 de Diciembre de 1991, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se fijan los períodos hábiles de pesca y normas relacionadas con la misma en aguas de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el año 1992. (B.O.R. nº 11 de 25.1.92).

Corrección de errores (B.O.R. nº 19 de 13.2.92).

41.— Orden de 25 de Mayo de 1992 de la Consejería de Medio Ambiente por la que se crea en la Comunidad Autónoma de La Rioja el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos. (B.O.R. nº 65 de 30.5.92).

**Ordenes de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo**

42.— Orden de 16 de Enero de 1992 sobre revisión de tarifas de los Servicios Públicos Regulares Permanentes de Uso General de Transporte de Viajeros por Carretera. (B.O.R. nº 24 de 25.2.92).

43.— Orden de 7 de Mayo de 1992, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se regulan y se anuncia convocatoria de ayudas económicas para actividades de formación y difusión en materia de transportes durante el año 1992. (B.O.R. nº 64 de 28.5.92).

44.— Orden de 15 de Junio de 1992, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se regula la concesión de prestaciones económicas para la mejora de la vivienda rural. (B.O.R. nº 74 de 20.6.92).

45.— Orden de 15 de Junio de 1992, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo sobre ayudas económicas para la rehabilitación de edificios, viviendas y equipamiento comunitario primario, correspondiente al Plan de Vivienda 1992-1995. (B.O.R. nº 74 de 20.6.92).

46.— Orden de 15 de Junio de 1992, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, sobre ayudas económicas para la adquisición de viviendas a precio tasado correspondiente al Plan de Vivienda 1992-1993. (B.O.R. nº 74 de 20.6.92).

47.— Orden de 15 de Junio de 1992, de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo sobre ayudas económicas para la promoción, adquisición y adjudicación de viviendas de protección oficial correspondientes al Plan de Viviendas 1992-1995. (B.O.R. nº 74 de 20.6.92).

48.— Orden de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de 23 de Junio de 1992 sobre otorgamiento de subvenciones al transporte público regular permanente de viajeros de uso general, considerado de débil tráfico el año 1991. (B.O.R. nº 78 de 30.6.92).

**Ordenes de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud**

49.— Orden de 4 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de intercambios juveniles. (B.O.R. nº 56 de 9.5.92).

50.— Orden de 5 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actividades juveniles. (B.O.R. nº 56 de 9.5.92).

51.— Orden de 6 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones a las Escuelas de Tiempo Libre para el desarrollo de los programas de Cursos de Monitor y Director de Tiempo Libre Infantil y Juvenil. (B.O.R. nº 56 de 9.5.92).

52.— Orden de 17 de Mayo de 1992 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula la concesión de subvenciones para Equipamiento a Asociaciones Juveniles, Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud y Escuelas de Tiempo Libre. (B.O.R. nº 63 de 26.5.92).

53.— Orden de 18 de Mayo de 1992 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones a Corporaciones Locales para la Adecuación de Locales para Centros de Juventud. (B.O.R. nº 63 de 26.5.92).

54.— Orden de 18 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que regula el régimen de subvenciones a Entidades Locales para la restauración de edificios y otras construcciones de interés artístico o cultural, ubicados en el territorio de La Rioja. (B.O.R. nº 66 de 2.6.92).

55.— Orden de 19 de Mayo de 1992 de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para adecuación de locales de Asociaciones Juveniles y Entidades prestadoras de servicios a la Juventud. (B.O.R. nº 63 de 26.5.92).

56.— Orden de 20 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones para adecuación de locales culturales. (B.O.R. nº 66 de 2.6.92).

57.— Orden de 21 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula la concesión de subvenciones para equipamiento de locales culturales. (B.O.R. nº 66 de 2.6.92).

58.— Orden de 22 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones para la adquisición de material instrumental de las Academias Municipales de Música. (B.O.R. nº 66 de 2.6.92).

59.— Orden de 23 de Mayo de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se regula el régimen de subvenciones destinadas a la promoción cultural de la región. (B.O.R. nº 66 de 2.6.92).

60.— Orden de 5 de Junio de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno de La Rioja, por la que se convocan ayudas para convivencias y formación de jóvenes durante el año 1992. (B.O.R. nº 73 de 18.6.92).

61.— Orden de 14 de Junio de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, por la que se regula el régimen de subvenciones a los proyectos de fomento del Asociacionismo Deportivo Juvenil y promoción de actividades deportivas entre escolares, estudiantes y jóvenes, en aplicación del Convenio suscrito, con este objeto y para el año en curso, entre esta Consejería y el Consejo Superior de Deportes. (B.O.R. nº 76 de 25.6.92).

62.— Orden de 15 de junio de 1992, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de la concesión de Becas de formación para Artistas, en las áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Música, Literatura y Audiovisuales respectivamente. (B.O.R. nº 76 de 25.6.92).

63.— Orden de 16 de Junio de 1992, por la que se regula el procedimiento para la tramitación de los Expedientes de las obras incluidas en el Plan Regional de Instalaciones Deportivas para 1992. (B.O.R. nº 76 de 25.6.92).

64.— Orden de 17 de Junio de 1992, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud por la que, en desarrollo del Decreto 21/92, 28 de Mayo, se establecen las normas generales que regirán los convenios de colaboración, a celebrar con el objeto descrito en el mencionado Decreto, entre la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud y las Federaciones Deportivas Riojanas durante el año 1992. (B.O.R. nº 76 de 25.6.92).

**Ordenes de la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio**

65.— Orden nº 1/92, de 9 de Abril, por la que se regula la resolución con cargo al Presupuesto Ordinario de 1992 de las solicitudes presentadas en el ejercicio 1991, en el marco de las Ordenes sobre subvenciones que se citan. (B.O.R. nº 44 de 11.4.92).

66.— Orden nº 2/92, de 9 de Abril, por la que se modifica la Orden de 16-6-90 sobre Promoción Comercial. (B.O.R. nº 44 de 11.4.92).

**Ordenes de la Consejería de Agricultura y Alimentación**

67.— Orden 38/91 de 30 de Diciembre de 1991, de la Consejería de Agricultura y Alimentación, por la que se regulan y actualizan las ayudas para daños catastróficos y primas de seguros en agricultura y ganadería. (B.O.R. nº 3 de 7.1.92).